

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, con indicación de las causas de exclusión.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Nº de registro de entrada: 199, fecha 26 de enero de 2023. Nombre y apellidos: Nayara Rubio Gómez, XX.X20.24X-X.

- Nº de registro de entrada: 207, fecha 27 de enero de 2023. Nombre y apellidos: Encarna Cazorla Sánchez, XX.X71.03X-X.

- Nº de registro de entrada: 330, fecha 13 de febrero de 2023. Nombre y apellidos: María del Carmen Noguera Soria, XX.X42.57X-X.

- Nº de registro de entrada: 348, fecha 14 de febrero de 2023. Nombre y apellidos: Ana Belén Amurrio Marín, XX.X13.57X-X.

- Nº de registro de entrada: 347, fecha 15 de febrero de 2023. Nombre y apellidos: Mercedes Amurrio Marín, XX.X72.84X-X.

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica de la página web municipal <https://sedepuebladedonfadrique.dipgra.es>.

TERCERO.- Dar cuanta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión plenaria que celebre."

Puebla de Don Fadrique, 31 de marzo de 2023.-La Alcaldesa, fdo.: Laura Gómez Sánchez.

NÚMERO 1.831

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (Granada)

Modificación del presupuesto del crédito extraordinario, expte. 3/14/23 CE VA

EDICTO

Dª Patricia Carrasco Flores, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe,

HACE SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de marzo de 2023, aprobó inicialmente la Modificación Presupuestaria de Crédito Extraordinario Expte. 3/14/23 CE VA, por lo que de conformidad con el art. 169 del Texto Refundido de la Ley R.H.L. aprobada por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 20 del R.D. 500/90 de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de Crédito Extraordinario se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Santa Fe, 29 de marzo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Patricia Carrasco Flores.

NÚMERO 1.832

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (Granada)

Modificación del presupuesto de transferencia de crédito, expte. 3/13/23 TC AI

EDICTO

Dª Patricia Carrasco Flores, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe,

HACE SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de marzo de 2023, aprobó inicialmente la Modificación Presupuestaria Transferencia de Créditos Expte. 3/13/23 TC AI, por lo que de conformidad con el art. 169 del Texto Refundido de la Ley R.H.L. aprobada por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 20 del R.D. 500/90 de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de Transferencia de Créditos se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Santa Fe, 29 de marzo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Patricia Carrasco Flores.

NÚMERO 1.860

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Lista de admitidos y excluidos para cinco plazas de Educadores/as

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que por resolución de la Alcaldía de fecha 29 marzo de 2023 (Número 2023-0391) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, cinco plazas de Educadores/as (010C1AE, 011C1AE, 012C1AE, 013C1AE y 014C1AE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de Educadores/as.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº. - Apellidos y nombre – DNI - Observaciones

- 1 - Bolívar Muñoz, Emilia José ***4295** 2
- 2 - Castillo Pérez, María Carmen ***7539**
- 3 - Gómez Crespo, Mercedes ***9353**

- 4 - Molina Jiménez, Amparo ***6395**
- 5 - Molinero Ávila, Cristina ***3811**
- 6 - Navarro Ávila, Alicia ***4510**
- 7 - Ortiz López, Vanessa María ***7837**
- 8 - Palma Hernández, Olga ***6444**
- 9 - Palomino Prades, María Desirée ***5319**
- 10 - Ruiz Caba, Sonia ***5304**

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº. - Apellidos y nombre – DNI – Observaciones -

Motivo exclusión

- 1 - Gil Cotilla, Ana Belén ***7331** 2 - 3
 - 2 - López Bolívar, Nerea ***3604** - - 1, 4 y 5
- Motivos de Exclusión
- 1 - No presenta Modelo Anexo 1 cumplimentado.
 - 2 - No presenta copia DNI.
 - 3 - No presenta copita titulación exigida para el acceso a la plaza o está incompleta.
 - 4 - No presenta otra documentación obligatoria establecida en las condiciones de admisión de los aspirantes (Carnet de conducir, formación específica de acceso a la plaza, certificado de Manipulador de alimentos, experiencia profesional mínima para el acceso a la Plaza, certificado de delitos sexuales actualizado, etc.)
 - 5 - No presenta justificante de ingreso de los derechos, conforme a la tasa.
 - 6 - Solicitud fuera de plazo.

Observaciones

- 1 - No presenta Anexo 2 (Formulario de autobarema-ción de méritos profesionales).
- 2 - No presenta vida laboral o certificado de servicios prestados.
- 3 - No presenta Anexo 3 (Formulario de autobarema-ción de formación complementaria).

SEGUNDO: Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal - Identidad

Presidente/a - Rafael Francisco Torres Moreno

Secretario/a - Julia Josefa Guerrero Fajardo

Vocal 1 - Ana María Carrasco García

Vocal 2 - Lidia María Santos Fernández

Vocal 3 - Lidia Raquel Tejada Lorente

Presidente/a suplente - María del Carmen Jiménez Alonso

Secretario/a suplente - Francisco José Luque Navarro

Vocal 1 suplente - María del Mar Fernández Sillero

Vocal 2 suplente - Antonio Hurtado González

Vocal 3 suplente - Blanca Isabel Ariza Gómez

CUARTO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>].

Vegas del Genil, 30 de marzo de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 1.844

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Lista de admitidos/as y excluidos/as para dos plazas de Auxiliar Técnico de Recursos Humanos

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que por resolución de la Alcaldía de fecha 28 marzo de 2023 (Número 2023-0375) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, dos plazas de Auxiliar Técnico de Recursos Humanos y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar Técnico de Recursos Humanos.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº. - Apellidos y nombre - DNI - Observaciones

- 1 - García Sánchez, María Ángeles ***4233**
- 2 - Gómez Franco, Miguel Ángel ***5417**
- 3 - Jiménez Roldán, Emilia ***9661** - 2
- 4 - Mesbailer Arco, Ángela María ***8613*
- 5 - Muñoz Ramos, Fátima ***6355**

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº. - Apellidos y nombre – DNI – Observaciones -

Motivo exclusión

- 1 - Balbas Aguilar, Raquel ***9698** - 1 - 1 y 3
 - 2 - Franco Conejero, Mónica ***6260** - - 5
- Motivos de Exclusión:
- 1 - No presenta Modelo Anexo 1 cumplimentado.
 - 2 - No presenta copia DNI.
 - 3 - No presenta copita titulación exigida para el acceso a la plaza o está incompleta.
 - 4 - No presenta otra documentación obligatoria establecida en las condiciones de admisión de los aspirantes (Carnet de conducir, formación específica de acceso a la plaza, certificado de Manipulador de alimentos, experiencia profesional mínima para el acceso a la Plaza, certificado de delitos sexuales actualizado, etc.)
 - 5 - No presenta justificante de ingreso de los derechos, conforme a la tasa.
 - 6 - Solicitud fuera de plazo.
- Observaciones
- 1 - No presenta Anexo 2 (Formulario de autobarema-ción de méritos profesionales).
 - 2 - No presenta vida laboral o certificado de servicios prestados.